

Dr. Jorge W. Cevallos Salas

LA ALTERNATIVA DEL SOCIALISMO DEMOCRATICO PARA EL ECUADOR

CONFERENCIA DICTADA EN LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO

San Rafael, julio 23 de 1982

Señores:

Estoy con ustedes, en esta mañana del 23 de julio de 1982, como consecuencia de una gentil invitación de vuestro Director Interino, Coronel de E. M. Antonio Pavón Cepeda, que yo la acepté oportunamente. Y lo hago con verdadero placer, ya que me permite conversar con distinguidos miembros del Ejército, actuales alumnos de la Academia de Guerra, sobre asuntos de gran importancia para el país y sus habitantes.

LA IZQUIERDA DEMOCRATICA.

Por efecto del derrocamiento de la Junta Militar de Gobierno, hecho que seguidamente recuerdan ustedes, se dio paso al correspondiente proceso electoral, encaminado a conformar otra Asamblea Nacional Constituyente, encargada de expedir una nueva Ley Suprema de la República. Los partidos políticos como tales, sus militantes y simpatizantes, y los ciudadanos sin partido, pero preocupados del presente y futuro del país y sus habitantes, adoptamos ciertas actitudes destinadas a intervenir en ese proceso y a llevar a la Legislatura a los ciudadanos que estimábamos los más representativos de nuestras propias ideas. Así, un apreciable número de socialistas al margen del partido, ya que éste se había escindido en 1960, nos unimos a determinados ciudadanos independientes y conformamos un movimiento político electoral para que intervenga en dicho proceso, pero sólo a nivel de la provincia de Pichincha. Los resultados fueron buenos, ya que el pueblo votó en número considerable en favor de nuestros candidatos. Surgió entonces, en muchos de nosotros, la idea de formar un partido político diverso de los existentes.

Vigente la nueva Constitución Política del Estado, se abrió una vez más el proceso electoral, destinado a escoger Presidente y Vicepresidente de la República, legisladores y funcionarios seccionales. La unión ciudadana fue mayor,

una vez que formó parte del movimiento político el Partido Liberal. Por pedido del doctor Andrés F. Córdova, candidato a Presidente de la República, este movimiento se llamó Izquierda Democrática. Y fue conocido en todo el Ecuador. Los resultados fueron excelentes.

Una decisión de la directiva nacional del Partido Liberal, estimada poco feliz por muchos ciudadanos, especialmente por jóvenes militantes del mismo, ocasionó la desafiliación de éstos. Y, obviamente, su integración al movimiento político Izquierda Democrática.

En cumplimiento de la ley, en 1970 debían renovarse parcialmente la Legislatura y los organismos seccionales. La Izquierda Democrática intervino en las elecciones, habiendo obtenido una inmensa acogida popular en algunas regiones. Este hecho, junto a la presión de respetables sectores ciudadanos, nos llevó, a no más de 70 socialistas y liberales, a decidir la conformación del Partido Izquierda Democrática, capaz de interpretar los anhelos populares de crear un nuevo Estado y una nueva Sociedad.

Análisis previos.

Los 70 socialistas y liberales designamos entre otros, Director y Subdirector Nacional del movimiento político encargado de realizar cuanto fuera necesario a fin de conformar el Partido Izquierda Democrática. Fuimos designados: Director, el doctor Rodrigo Borja Cevallos, ex-militante del Partido Liberal, y Subdirector yo, ex-militante del escindido Partido Socialista Ecuatoriano.

Los socialistas, por un lado, y los liberales, por otro, nos dedicamos a analizar, a nuestro modo, la realidad nacional, para proponer en su oportunidad las bases de este nuevo Partido. ¡Los socialistas, tal vez con mayor preocupación que los liberales, ya que ansiábamos que el Partido Izquierda Democrática naciera como neo-socialismo, pero libre de los errores y de las fallas del escindido Partido Socialista Ecuatoriano! Por eso abarcó nuestro análisis la realidad latinoamericana, de la que es una parte la realidad nacional, pues creíamos —y seguimos creyendo— que la primera no puede ser ignorada jamás, si realmente se quieren crear entes políticos en capacidad de tener una vigencia respetable.

Libertades.—Al igual que muchos en el pasado y en el presente, los socialistas nos preguntamos por qué razón en Latinoamérica no existen “democracias representativas estables”, como sucede en Estados Unidos y Canadá. Y llegamos a la misma conclusión que Harry Kantor:

“La lucha por establecer gobiernos democráticos en América Latina ha sido larga y cruel. Sólo ahora, en la segunda mitad del siglo XX, parecería que la democracia tuviese la oportunidad de establecerse con solidez en esta región. La historia de la conquista, el período colonial y las repúblicas explican la causa de esta situación. Sin embargo, muchos se impacientan ante el fracaso de los latinoamericanos para repetir el éxito de los Estados Unidos y Canadá, en el sentido de

crear democracias estables. Esta actitud sólo puede atribuirse a falta de información, ya que los pueblos de América Latina se han desarrollado en condiciones tan desfavorables si se las compara con las de Estados Unidos y Canadá, que no deben sorprender tanto las dificultades para establecer la democracia, como el progreso que han obtenido los latinoamericanos en ese sentido.— Los conquistadores españoles y portugueses que llegaron a América provenían de países a los que no había llegado el Renacimiento ni la Reforma, contrariamente a lo que sucedió con los fundadores de las colonias del norte. De este modo, españoles y portugueses crearon una sociedad autoritaria, modelada según el feudalismo que habían conocido en sus países de origen. Además, hubo otros factores, como oro y plata fácilmente accesibles, masas de indígenas y tierras fértiles localizadas en la parte de América colonizada y conquistada por españoles y portugueses. Con estos elementos, se construyó una sociedad en la cual un pequeño grupo de europeos gobernaba a una masa de no europeos explotados. Así, después de 300 años, el modelo de control autoritario, en lo político, económico y religioso, estaba tan enraizado que resultó inevitable que las nuevas repúblicas estuviesen también autoritariamente controladas.— El éxito de la democracia en los Estados Unidos y el Canadá puede atribuirse, en gran parte, al hecho de que las condiciones reinantes en América del Norte eran opuestas a las que imperaban en América del Sur y el Caribe: no podían obtenerse fácilmente oro y plata y no había grandes masas de indígenas sedentarios susceptibles de convertirse en siervos de los nuevos colonos. Los inmigrantes debían trabajar o morir de hambre y, aun cuando la introducción de esclavos negros permitió el desarrollo de algunas plantaciones, la mayor parte de la población de las colonias que habrían de convertirse en los Estados Unidos y Canadá estaba compuesta de esforzados granjeros que crearon una sociedad democrática, porque verdaderamente no podían haber hecho otra cosa.— América Latina, por su parte, se desarrolló con gobiernos autoritarios, por medio de los cuales los funcionarios españoles controlaban toda la vida política, con una iglesia autoritaria y un sistema económico dominado por las ideas del mercantilismo medieval. Sin embargo, existe algo en el ambiente de América que parece producir un deseo de independencia y estimular al pueblo a luchar por la libertad. La historia de las repúblicas latinoamericanas desde la independencia está marcada por gobiernos autoritarios constantemente atacados, por dictaduras constantemente derrocadas y por nuevas dictaduras en organización. El régimen tradicional de autoridad aún conserva mucha fuerza, pero el anhelo de llegar a una sociedad más libre sigue desafiando el sistema de control.— Las personas de ideología democrática se han enfrentado a grandes dificultades para crear instituciones democráticas. Sin embargo, nunca se han dado por vencidas y, si un grupo ha fracasado, ha surgido otro para reanudar la lucha”.

Los socialistas convenimos, en base de lo indicado, que el Partido Izquierda Democrática debía caracterizarse, en primer lugar, por auspiciar y respetar las libertades fundamentales del hombre: libertad de pensamiento y de emisión del pensamiento, libertad de asociación, libertad de cultos y libertad de reunión.

Partidos.—Analizamos luego la cuestión relativa a la asociación de ciudadanos. Habían cerca de 30 partidos y movimientos políticos. Esto significaba, para una población de más o menos 7 millones, un partido o movimiento político por cada 350.000. Y restados los menores de 18 años, que representaban alrededor del 60%, un partido o movimiento político por cada 140.000 habitantes. ¡Esto no era democracia! “Era, como lo dijo alguno, signo de personalismo, de caudillismo, de rencillas y envidias personales, de bizantinismo ideológico, de falta de programas, de carencia de convicciones políticas fuertes por su carácter y por sus ideas”. Ante esta realidad, no cabía duda que era necesario crear un partido libre de toda clase de taras.

La realidad.—El análisis de unas cuantas estadísticas, bastante incompletas por cierto, nos reveló: 1.—Que el 65% de la población era rural, pero casi desprovista de electricidad, agua potable y alcantarillado; 2.—Que el 38,4% de la población era activa, pero una parte desocupada o subocupada; 3.—Que la producción de algodón, arroz, avena, caña de azúcar, cebada, frijoles, maíz, papas, trigo, leche, etc., o no era suficiente para satisfacer las necesidades de la población, en unos casos o satisfacía parcialmente, en otros casos, o simplemente no podía llegar a los estratos bajos por su costo alto; 4.—Que los ingresos netos por turismo internacional no pasaban de los \$ 2'000.000; 5.—Que apenas el 1,4% de la población se dedicaba a labores fabriles; 6.—Que la pequeña industria absorbía el 7,8% de la población; 7.—Que el 0,9% de la población estaba dedicado a la industria de la construcción; 8.—Que el 21,1% de la fuerza de trabajo estaba formado por menores de 10 a 14 años; 9.—Que el número de afiliados a los sindicatos no pasaba de 150.000; 10.—Que la reforma agraria iniciada en 1964 casi no había tocado el latifundio, ya que el 0,3% de la población era dueño del 37% de la tierra, mientras el 73% poseía el 7% de la misma; 11.—Que el nivel de vida era bajo, peor que en el pasado, en algunos casos, como en el campo, en el suburbio y en algunas ciudades de provincia, debido a que habían menos elementos disponibles, especialmente dinero, productos, viviendas, etc.; 12.—Que 302 de cada 100.000 habitantes moría a causa de enfermedades infecciosas y parasitarias; 13.—Que había desnutrición, puesto que cada habitante consumía al año 74 Kg. de cereales, 90 Kg. de raíces y tubérculos, 22 Kg. de azúcar, 7 Kg. de grasas, 12 Kg. de legumbres y 30 Kg. de hortalizas, y apenas 15 Kg. de carnes, 5 Kg. de huevos y 3 Kg. de leche. Y a todo esto había que agregar una cultura en situación crítica, pues, a la carencia de escuelas había que añadir el hecho de existir pocas estaciones de radio y televisión y apenas 50 copias periódicas por cada 1.000 habitantes. Era indispensable un partido político capaz de cambiar esta realidad.

Comercio.—El comercio exterior consistía en la venta de materias primas, inclusive alimentos, productos vegetales y minerales, a precios bajos, y en la compra de productos manufacturados, a precios altos. No había duda que “el

gobierno tenía que preocuparse por encontrar nuevos usos para las materias primas, cuyos precios bajos con consecuencia de la presión de los países consumidores —que curan lo que más les favorezca—, o por sustituir su extracción o su producción por la de otras de mayor demanda; pero la oligarquía terrateniente que domina el gobierno no quiere hacer esto, porque significan esfuerzos y gastos, y prefiere exponer al pueblo a la miseria, distrayéndolo con engaño". Debía surgir un partido con posibilidades de cambiar esta situación.

El espectro social.—Un estudio serio, tranquilo, responsable y objetivo del espectro social ecuatoriano nos condujo a conclusiones realmente alarmantes:

1. Había un grupo de personas que ostentaban la calidad de propietarios de los latifundios, de los bancos y de la industria. Tenían en sus manos, por lo tanto, la producción de cuanto requería el país para su consumo y para la exportación, a la par que el crédito. Su poder era inmenso, a tal punto que daban órdenes a los gobiernos. Era la oligarquía económico-política del Ecuador, especie de monstruo de tres cabezas que chupaba la sangre del resto de la población.

2. Frente a este grupo había una clase media débil. No cabía duda que había crecido. "Pero, como lo anotó alguno, estaba al servicio de la oligarquía o era poco menos que simple observadora del drama nacional, por estar formada por burócratas, profesionales, pequeños comerciantes y artesanos. Cincuenta años atrás, la clase media había sido impulsora de reformas sociales profundas, por lo que había tenido un inmenso poder político. En 1970, al frustrarse las reformas propuestas, la clase media se había resignado a ser un apéndice de la oligarquía o a expresar su inconformidad a través de grupos políticos "democráticos". En todo caso, al mejorar sus condiciones, la clase media había dejado de ser revolucionaria".

3. La clase baja era sumamente débil. La miseria en el campo había arrojado a las ciudades, particularmente a Guayaquil, a grandes masas campesinas. Estas se habían instalado en el suburbio y vivían pobremente, desajustadas y descontentas. Tenían tras de sí a un grupo político que les cantaba igual que sirena, que se había aprovechado de ellas para alcanzar determinadas posiciones, pero que no representaba sus anhelos (*).

(*) Me refiero a CFP, Concentración de Fuerzas Populares, grupo político populista que tuvo como antecedente a UPR, Unión Popular Republicana, nacida a raíz del 30 de marzo de 1946, fecha en que el Dr. José María Velasco Ibarra, se dio un Autogolpe de Estado para impedir que rija la Constitución de 1944-45, considerada muy progresista por la derecha.

4. La industria incipiente produjo una clase obrera pequeña. Luego, al desarrollarse la industria, creció dicha clase. Pero, por su falta de conciencia clasista, y acaso también por su raíz rural, era débil y, por lo mismo, víctima de líderes y dirigentes poco responsables.

5. El Ecuador ha sido siempre un país agrícola. En 1970 tenía una población rural, pero también una cultura rural y una manera de vivir rural. El latifundio y el minifundio cubrían el mapa agrícola ganadero. Ambos modos de tenencia de la tierra eran anticuados, verdaderas reliquias de los países industrializados. La reforma agraria era indispensable, pero en términos posibles de hacer realidad: a) proveer de tierra al campesino; b) alimentar en mejor forma; c) introducir la industrialización; d) crear una clase media rural, capaz de impulsar el cambio político-económico-social-cultural.

El nuevo partido.

En base de los estudios realizados, los socialistas estábamos en condiciones de proponer tesis muy valederas para la organización del Partido Izquierda Democrática. Y las propusimos, una a una, a través de 7 años. Pero aceptamos también las tesis que propusieron los liberales, en cuanto fueron convenientes. Una síntesis de todas las proposiciones constituyen su Declaración de Principios, Plan de Gobierno y Estatuto.

La labor encaminada a organizar el Partido Izquierda Democrática fue dura. No sólo porque hubo que enfrentar al régimen de facto, sino porque inicialmente carecíamos de la respuesta popular que habíamos esperado. Esto último ocasionó la renuncia del doctor Borja Cevallos de la Dirección Nacional, en mayo de 1975, y mi promoción a ese cargo.

Fundamentos Ideológicos.

La humanidad, de acuerdo con mi modo de ver —lo he dicho varias veces— ha atravesado tres etapas de confrontación social: la primera, caracterizada por la lucha para que se reconozca al hombre su calidad de ser con derechos, que va desde la aparición de la propiedad privada de los medios de producción hasta la Revolución Francesa; la segunda, caracterizada por la lucha en favor del respeto de los derechos del hombre y del ciudadano establecidos casi universalmente a raíz de aquella Revolución, que va desde esa Revolución hasta la Segunda Guerra Mundial; y, la tercera, caracterizada por la lucha en favor de que se dé al hombre algo más que derechos teóricos, que va desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial en adelante.

Durante la primera etapa se piensa en un estado que, conservando al príncipe, juegue un papel dinámico el hombre común, dueño de derechos. La confrontación de quienes piensan así con los que se esfuerzan por mantener el

estado reinante, termina con la victoria de los primeros. Da lugar esa victoria a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, en la que se consagra importantes valores éticos, que convierten al ser humano en ente respetable; a la sociedad, en fuerza capaz de exigir cuentas de su gestión a todo agente público; a la nación, en dueña de la soberanía; y a la Fuerza Pública, en garante de sus derechos.

Durante la segunda etapa, la confrontación trata, de un lado, de mantener los derechos alcanzados, para que el hombre sea hombre, y de otro lado, de ignorar esos derechos —muchas veces de pisotear esos derechos—, de modo que el hombre no los disfrute o los disfrute sólo parcialmente. Esa confrontación se agudiza cada vez más, dando lugar a la Revolución de Octubre, que representa no sólo el inicio de la creación del estado socialista, sino la concesión en todo el mundo de algunos derechos en favor de quienes no tienen los medios de producción, vale decir, de los trabajadores. Da lugar, pues, a conquistas de carácter económico, tan o más valiosos que las conquistas obtenidas a raíz de la Revolución Francesa, entre las que cito a las que forman el Derecho Laboral.

Durante la tercera etapa, la confrontación trata, de una parte, de obtener mayores conquistas de orden económico, para que el hombre disfrute de una vida digna de su especie y, de otra, de mantener el sistema vigente o, en el mejor de los supuestos, de que los cambios no sean muy sensibles.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial el hombre se siente insatisfecho con su calidad de dueño de derechos teóricos, de carácter ético, fruto de la Revolución Francesa, y de que sólo una parte de los trabajadores cuente con ciertos derechos económicos. Exige para todos, sin excepción, derechos prácticos, derechos que se los vea, derechos que redunden en solución de problemas que vienen aquejando a la humanidad desde siempre. En esta etapa el hombre exige, en síntesis, lo siguiente: alimentación adecuada, vivienda y vestido confortables, educación y salud ciertas, para que junto con las libertades básicas, le proporcionen una vida digna.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en París, aprueba y proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos, documento que en su esencia sustituye a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. El nuevo documento consagra tres clases de derechos: 1) El derecho a ser libres de las violaciones gubernamentales a la integridad de la persona; 2) El derecho a satisfacer las necesidades vitales del individuo (alimentación, vestido, vivienda, educación y salud); y, 3) Los derechos civiles y políticos.

Teniendo como antecedentes la posición del hombre luego de la Segunda Guerra Mundial, su tratamiento por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la realidad ecuatoriana, la Izquierda Democrática (entonces, insisto, un movimiento político en proceso de convertirse en partido), fijó sus propias características. Estas, convertidas en Fundamentos Ideológicos del Partido Iz-

quierda Democrática por la Primera Convención Nacional de noviembre de 1977, son:

1.—**Humanista.** Que significa considerar al hombre el centro y fin de toda actividad. El Partido lucha, por tanto, por establecer una sociedad que permita al hombre realizar toda su potencialidad; que acabe con la alienación, que convierte al hombre en un extraño de sí mismo; que termine con el "hombre-cosa", con el hombre esclavo de las cosas, incapaz de reconocer su valor.

2.—**Absolutamente contrario a que los medios de producción, distribución de productos e intercambio de productos continúe perteneciendo a un reducido grupo de personas.**— El Partido sostiene que al convertirse en poder, mantienen y acrecientan la injusticia social; por lo mismo, lucha porque en su debida oportunidad pasen a ser propiedad común de los ecuatorianos.

3. **Creador de una sociedad sin clases.**—El Partido lucha, en consecuencia, por un cambio social que elimine el que unas clases vivan del trabajo de otras.

4. **Defensor de la compatibilidad de la justicia social con la libertad.**—El Partido lucha, por consiguiente, por el respeto absoluto de los derechos individuales del hombre, ya que no se oponen a los cambios estructurales radicales, que son los que posibilitan un desarrollo acelerado y que mejoran las condiciones de vida de los hombres.

De acuerdo a lo que antecede, el Partido Izquierda Democrática es socialismo, una vez que los tres primeros Fundamentos Ideológicos son la base de todo socialismo, pero democrático a la ecuatoriana, puesto que proclama la vigencia de los derechos esenciales de la persona humana.

El Partido Izquierda Democrática proclama, además, como cuestión indispensable para el progreso de cualquier conglomerado humano, la firme y cierta independencia del Ecuador. Esto significa no sólo la eliminación de toda injerencia política del imperialismo, sea cual sea el pretexto que se dé, sino la eliminación de toda clase de influencia, especialmente cultural.

Fuerzas que representa.—Todo partido político es una coligación entre personas que siguen una misma opinión o interés. Por consiguiente, todo partido político representa un sector, pequeño o amplio, de los habitantes de un país. El Partido Izquierda Democrática no es ni puede ser una excepción. Representa también un sector de los habitantes del Ecuador.

Si se mira con un poco de atención el espectro social ecuatoriano, es posible concluir que hay tres clases, es decir, tres órdenes en que, con arreglo a condiciones y calidades, estamos comprendidos los habitantes del país. La primera, clase alta o rica, es la propietaria de los medios de producción (tierra, subsuelo,

grandes empresas, máquinas-herramientas). La segunda, clase media, es la que se halla entre la alta y rica y la que forman los que viven a jornal o salario; está constituida por profesionales, pequeños propietarios, pequeños empresarios y burócratas. Y la tercera, clase baja, formada —como queda dicho— por los que viven a jornal o salario, carentes de todo medio de producción. La clase media se divide en clase media alta y clase media baja, de conformidad con su acercamiento a las clases altas o ricas, o bajas, respectivamente.

Teóricamente toda clase social debe contar con un partido político, porque sus intereses son diversos. Sin embargo, en la práctica resulta que no es así, sobre todo en América Latina, donde todo está por hacerse. Surgen, para una misma clase social, dos o más partidos, según las ambiciones de grupos; o un partido para dos clases sociales más o menos afines, si sabe interpretar sus intereses comunes. A este tipo de partido se conoce como pluriclasista, pudiendo ser un muy buen ejemplo la Izquierda Democrática, como lo demuestro luego.

La derecha política ecuatoriana representa a la clase alta o rica, en su integridad, y a la parte reaccionaria de la clase media alta. Sus mejores exponentes son el Partido Conservador Ecuatoriano en la Sierra, y el Partido Liberal en la Costa, sin olvidar, desde luego, a los grupos que rodean a uno y otro, como satélites.

La izquierda política ecuatoriana representa a la clase media alta, en su parte progresista, y a las clases media baja y baja, en su integridad. Su mejor exponente es, ideológicamente hablando —y debe ser en la práctica—, el Partido Izquierda Democrática, en consideración a que su forma de apreciar los problemas político-económico- sociales del Ecuador y su propuesta de solucionarlos, contienen fielmente sus opiniones e intereses. En efecto, si se revisan sus Fundamentos Ideológicos, primero, y su Declaración de Principios, después, se verá que interpretan de manera cabal las aspiraciones de la clase media alta, en su sector progresista, y de las clases media baja y baja, en su integridad, concretados en construir un nuevo Estado y una nueva Sociedad.

Es necesario señalar, de paso, para evitar toda confusión, que para pertenecer a una clase social no es suficiente tener o no tener riqueza, ni vivir a jornal o salario, ni tener una profesión, etc. Para pertenecer a una clase social se requiere, ante todo y sobre todo tener conciencia de esa clase. Así, puede ser conservador o liberal un obrero, si no cree que debe luchar porque termine la miseria, de la que es víctima precisamente quien vive a jornal o salario; o puede ser revolucionario un rico, si hace suya la lucha de los de abajo e interviene sinceramente en ella. En el Ecuador hay muchas, muchísimas personas, que forman parte de la derecha política sin embargo de carecer de bienes económicos y de vivir a jornal o salario, y hay otras, asimismo en número considerable, que forman parte de la izquierda política, pese a su riqueza, a sus comodidades, etc.

Socialismo Democrático

Se conoce con el nombre de Socialismo el "conjunto de doctrinas que preconizan la colectivización de los medios de producción, como medida destinada a la supresión de las diferencias entre las clases sociales y necesarias para la organización racional de la sociedad". De acuerdo con esta especie de definición, la palabra socialismo comprende a varias doctrinas, coincidentes en la necesidad de colectivizar los medios de producción como medida destinada a la supresión de las diferencias entre las clases sociales, etc., pero diversas en su alcance, modo de alcanzarlo, etc. Cuando se quiere apreciar al socialismo correspondiente a cada doctrina, se encuentran sus diferencias, siendo forzoso el calificativo. Se habla de **socialismo utópico**, si sueña con una transformación ideal de la sociedad, sin ofrecer medios concretos para lograrlos; o de **socialismo científico**, si sigue a Marx y Engels; o de **socialismo democrático**, si acepta el principio de gobiernos constitucionales y aspira a la conquista del poder y a cambios estructurales por la vía electoral, en unos casos, o si propugna la intervención popular tanto para la toma del poder como para los cambios estructurales, en otros casos; o de **socialismo cristiano**, si defiende la necesidad de reglamentar las condiciones de trabajo y la creación de un sistema de salarios y jornales mejores, de un lado, y una propiedad en función social, de otro lado.

Hay, pues, dos maneras de determinar si un socialismo es democrático o no: la primera consiste en dilucidar cómo pretende tomar el poder y, ya tomado, cómo quiere cambiar las estructuras; la segunda consiste en dilucidar la intervención popular, tanto en la toma del poder como en el proceso de cambio de estructuras.

Visto el asunto de este modo, se dice, en primer lugar, que el socialismo es revolucionario —despectivamente antidemocrático—, si asegura que la toma del poder ha de estar precedida siempre de la violencia, seguida de la dictadura del proletariado; y democrático —despectivamente reformista—, si resalta los medios legales y parlamentarios como los más apropiados para una evolución gradual hacia la supresión de las clases sociales —y sus diferencias, claro está— y la organización racional de la sociedad.

Considerando así el asunto, se dice que hay un socialismo que se limita a sustituir al patrono, puesto que, en lugar del empresario privado actúa el Estado y, a nombre de éste, el burócrata todopoderoso que a la postre forma una nueva clase social, igual o más explotadora que la empresarial; y que hay otro socialismo que preconiza, para evitar todo esto, que el pueblo intervenga (luego de la toma del poder) en todos los asuntos del Estado, en forma permanente y efectiva, no sólo eligiendo los gobernantes y sus fiscalizadores, sino formando organismos de decisión a todo nivel. El primer socialismo se dice que es, con arreglo a esta forma de apreciar el modo en que se constituye la sociedad socialista, antidemocrático, y el segundo, democrático. En el primero, la intervención del pueblo es mínima en la toma de decisiones gubernamentales, mientras en el

segundo, la intervención del pueblo es total —coincidiendo con aquel viejo, pero siempre valioso principio de que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Tomando en cuenta que el Ecuador es un país atrasado y que la mayor parte de los ecuatorianos se debate en la miseria, el Partido Izquierda Democrática ansía — y lo ha dicho muchas veces— la transformación radical, y en el menor tiempo posible, de las estructuras. Es, por tanto, un partido político revolucionario. No le puede interesar, dada la urgencia de las transformaciones, si la toma del poder es producto del voto o de la violencia, ni si la transformación surge por efecto de la toma violenta del poder o de la acción legal y parlamentaria, ni siquiera si todo lo hace él mismo u otro partido. Lo que le interesa es que el pueblo intervenga en los asuntos del Estado, en forma permanente y efectiva, de modo que él sea el conquistador de todo y su propio beneficiario. Lo democrático no está, pues, en la forma de tomar el poder, sino en la intervención o no intervención del pueblo en el gobierno. Para nuestro Partido, el Socialismo es más democrático mientras mayor sea la intervención del pueblo en el gobierno de un Estado.

Socialismo Democrático y Socialdemocracia (*)

La palabra socialdemocracia no tiene un solo significado. Así, el partido socialdemocrático alemán, que se fundó en 1875 y su programa de 1891, inspirado por Kautsky, se consideraron siempre como ejemplo internacional de marxismo ortodoxo. Luego, por efecto de la acción revisionista de Bernstein, que eliminó las formulaciones más radicales de Marx, la palabra socialdemócrata distinguió a un partido descolorido, que llegó al absurdo de apoyar a las fuerzas conservadoras interesadas en la iniciación de la Primera Guerra Mundial de 1914, y que se abstuvo de todo ante la represión de los revolucionarios espartaquistas. Actualmente esa palabra representa a las tendencias políticas de origen socialista, que en Alemania Occidental y los países escandinavos preconizan la obtención de reformas, especialmente de carácter social, por medios exclusivamente parlamentarios.

(*) El Director Interino de la Academia de Guerra del Ejército, Coronel de E. M. Antonio Pavón Cepeda, al invitarme a que dicte esta conferencia, me pidió que aborde el tema "La Alternativa Social Demócrata para el Ecuador". Le dije, al respecto: "Acepto, muy complacido, el indicado pedido. Pero con la advertencia de que me referiré al Socialismo Democrático como alternativa para el Ecuador, antes que a la Social Democracia. En mi opinión el Socialismo Democrático es propio para países en desarrollo, en tanto que la Social Democracia es propia de países desarrollados, y acaso superdesarrollados. El primero es, por consiguiente, real alternativa para el Ecuador, mientras la otra no". A esto se debe el haber incluido en mi conferencia lo que ustedes van a apreciar.

Hace algunos años, atendiendo una gentil invitación, me referí a la actual socialdemocracia en un pequeño trabajo relativo a varios tipos de Estado. Repito lo que dije entonces:

La socialdemocracia, como lo ha declarado el "Sozialdemokratische Partei Deutschlands" (Partido Socialdemócrata de Alemania), aspira a una nueva y mejor organización social; una sociedad en la que cada ser humano pueda desarrollar su personalidad en libertad y, como miembro útil de la comunidad, participar en forma responsable en la vida política, económica y cultural de la humanidad. Propugna, por lo mismo, tres principios: Libertad, Justicia y Solidaridad.

La socialdemocracia sostiene que "las reivindicaciones sociopolíticas fundamentales... derivan de la adopción de estos valores fundamentales (o principios)". La "libertad significa —dice— ser libre de dependencias degradantes y tener posibilidad de desarrollar libremente la personalidad propia dentro de los límites trazados por las exigencias de la justicia y la solidaridad; pero la libertad sólo es una realidad social y no una mera ilusión o un privilegio de unos pocos, cuando todas las personas tienen la posibilidad efectiva —económica, política, social, cultural— de desarrollarse libremente. La justicia realiza la libertad de los individuos —afirma—, al brindarles a todos los mismos derechos y oportunidades equivalentes dentro de la sociedad... La solidaridad expresa la experiencia y la comprensión de que, como seres libres e iguales, sólo podemos vivir en comunidad de una manera humana; cuando nos sentimos responsables unos de otros y nos ayudamos recíprocamente; del principio de la solidaridad derivan para cada uno deberes respecto de sus semejantes y de la sociedad".

La socialdemocracia hace girar todo alrededor de los indicados valores básicos: Libertad, Justicia, Solidaridad, concediéndoles necesaria interdependencia e igual jerarquía. Con este criterio señala lo que en su opinión son los errores sustanciales del capitalismo y del socialismo y, como es natural, de sus expresiones partidistas. Afirma, así, que "el error del liberalismo es pensar que, en una sociedad caracterizada por una flagrante desigualdad y por la lucha de todos contra todos, se pueda crear y preservar la libertad y la justicia sin una solidaridad humana que abarque a toda la sociedad". "El error del conservatismo —dice— es pensar que entre ricos y pobres, poderosos y desvalidos, instruidos e incapaces, pueda existir una verdadera solidaridad y que se pueda preservar la libertad jurídico-política de todos, mientras se siga reservando la libertad económica, social y cultural para una minoría". "El error de los románticos antiautoritarios —agrega— es pensar que un orden libre y justo sea posible sin un reconocimiento consciente y comprometido de los deberes sociales y de la unión solidaria, y que ese orden sea simplemente el resultado forzoso de una libertad individual irrestricta". "El error de los movimientos comunistas, marxistas-leninistas —expresa— es pensar que pueda existir igualdad de derechos sin libertad y que se pueda imponer coactivamente la solidaridad".

En base de lo que antecede, la socialdemocracia ofrece sus propias soluciones a los problemas existentes. Concibe al Estado como un ente que debe intervenir "más allá de las funciones tradicionales de protección de la paz y seguridad interior y exterior", es decir, "en ámbitos cada vez más amplios", para "imponer, a individuos y grupos, obligaciones que no serían contraídos voluntariamente o donde algunas prestaciones necesarias para el bienestar de la comunidad sólo pueden ser realizadas a través de actividades estatales". Reconoce que "las controversias de los grupos sociales organizados, en torno al contenido de las decisiones estatales, y las dificultades de hacerlas cumplir en la práctica, demuestran claramente que el Estado no es un árbitro neutral colocado por encima de la sociedad, ni tampoco un representante de un bien público "objetivo" frente a los intereses de los grupos sociales concretos, tal como se sostiene frecuentemente en las teorías sobre el Estado, de cuño burgués-idealista".

Como se ve, la socialdemocracia es humanista, pero no propugna la socialización de los medios de producción ni reconoce la lucha de clases como motor de la historia. Es, como dije antes, un socialismo que cree que pueden hacerse reformas, especialmente de carácter social, por medios parlamentarios.

La socialdemocracia se distingue del socialismo democrático, en esencia, en que mientras ella es reformista, éste es revolucionario.

La lucha por la vigencia de la Libertad, la Justicia y la Solidaridad, valores básicos de la socialdemocracia, constituye un gran avance en comparación con lo que sucede en el ámbito burgués o capitalista, puesto que va sentando mejores condiciones de vida. Pero es una lucha propia de países desarrollados, acaso superdesarrollados, donde las relaciones de producción no establecen las gigantescas brechas que caracterizan a los países subdesarrollados. La socialdemocracia permite un cambio de estructura, ciertamente, pero de manera evolutiva, a largo plazo; cuestión aceptable para los países mencionados en primer lugar, pero inaceptable para los otros, los que, por su atraso y por contar con pueblos miserables, ansían cambios rápidos y profundos, es decir, revolucionarios.

Mi opinión es que al propugnar el Partido Izquierda Democrática cambios revolucionarios, esto es, rápidos y profundos, no puede ni debe ser confundido con la socialdemocracia. Su posición, en mi criterio justa, por consecuente con la realidad del Ecuador y su pueblo le coloca en un plano diverso de la socialdemocracia. El nombre que le corresponde es el de socialismo democrático.

Socialismo democrático e independencia nacional

Traté ya, en breves palabras, lo relativo al socialismo democrático y la independencia nacional cuando señalé los fundamentos ideológicos esenciales de nuestro Partido. Vuelvo a tratarlo en este momento, no sólo por la brevedad con que lo hice antes, lo que es incompatible con su importancia, sino porque la posición de nuestro Partido es la de todos los movimientos políticos que forman el socialismo democrático.

El socialismo democrático proclama, en síntesis, la independencia de todos los estados y su derecho a decidir acerca de sus asuntos de acuerdo con su propia voluntad y sin intromisión foránea. Esto significa:

a) Que todos los estados son entes con derecho a mantener relaciones amistosas y vínculos de toda clase con los países que quieran, sin consideración alguna a sus sistemas políticos, económicos, sociales, etc., pero teniendo en cuenta no sólo sus intereses sino los intereses de los demás. Reconoce, pues, que la independencia no es simple reafirmación del interés nacional, individualmente considerado, sino reconocimiento de necesidades y derechos de todos y cada uno de los países, los cuales no pueden ser desatendidos. En un mundo complejo e interdependiente, ningún Estado puede intentar el imponer sus puntos de vista a otros. El derecho a la independencia y a la igualdad de derechos se complementa con el compromiso de colaboración internacional y con la necesidad de la lucha por la liquidación de cuanto ocasiona la tensión internacional y los conflictos de todo orden.

b) Que rijan plenamente el principio de la no alineación, principio que contiene los ya mencionados, es decir, de independencia y de cooperación internacional. El grupo de países no alineados constituye, según el socialismo democrático, un gran avance, ya que es una asociación de países amantes de la independencia y de los derechos equitativos de todos, unificados en la búsqueda de la justicia económica de los países pobres, convencidos por tanto de que la política de "bloques" y de confrontación bélica debe ser superada.

c) Que cada país ejerza pleno control sobre las propias fuentes y la obtención de precios prácticos para las mismas en el mercado internacional, a la vez que garantía de un mercado equilibrado y regular. La Izquierda Democrática, en base a esto, concede a la OPEP una importancia muy grande, no sólo porque cree que asegura un precio favorable a nuestro crudo, sino porque la OPEP contribuye a la obtención de un orden económico equilibrado y justo en este aspecto.

d) Que sea permanente la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y la discriminación racial. Lucha que deviene, sin esfuerzo, en lucha por la creación de nuevos estados surgidos de los pueblos sometidos y la aprobación del derecho de que cada estado decida a su manera acerca de su futuro, sin injerencia alguna.

Todo esto elimina, incuestionablemente, no sólo la injerencia política del imperialismo, sea cual sea el pretexto que se dé, sino toda clase de influencia, especialmente cultural. Por eso ha dicho la Izquierda Democrática con aplomo, lo siguiente: "No tenemos por qué seguir imitando al extranjero; tenemos que in-

ventarnos nuestro propio sistema político; basta de copiar instituciones del exterior, que no marchan bien entre nosotros; ser progresista no consiste en llamarse progresista; hay que actuar como progresista, innovando lo anticuando, desterrando lo tradicional; no hay que tener miedo a lo nuevo; hay que avanzar; hasta de dependencia cultural o de otro carácter.

La Izquierda Democrática

He señalado, en líneas anteriores, los fundamentos de la Izquierda Democrática. Y he concluido, en base de esos fundamentos, que es socialismo democrático. Pero no es suficiente lo anterior para apreciar a la Izquierda Democrática en su verdadera dimensión. Es necesario señalar, además, que no obstante formar parte del socialismo democrático, propugna sistemas políticos, económicos, sociales, educacionales, etc., que le dan una personalidad propia.

En el aspecto político, partiendo de la división tripartita de poderes, fruto de la Revolución Francesa, la Izquierda Democrática propugna: a) **Una función legislativa** ejercida por el Consejo de Legislación, compuesto de 15 legisladores nacionales elegidos por votación universal y directa por el período de cuatro años, que opere ininterrumpidamente con el asesoramiento de entidades y personas especializadas en las diversas materias de legislación; b) **Una función administrativa** ejercida por el Presidente de la República, elegido por votación universal y directa, dotado de amplias facultades de gobierno y administración, para que pueda afrontar con oportunidad y eficacia las tareas que se le asignen dentro del esquema del Estado nuevo, pero obligado a respetar y hacer respetar los derechos de la persona humana; c) **Una función fiscalizadora** ejercida por una cámara compuesta por 40 diputados (dos por cada provincia), elegidos mediante votación universal y directa, encargados de controlar a las otras funciones del poder, directamente cuando esté reunida (lo que sucederá una vez al año, durante treinta días, de manera ordinaria, o cuando sea convocada extraordinariamente), e indirectamente, por medio de una comisión desprendida de su seno, compuesta de cinco miembros, que desempeñará funciones de Secretaría Permanente y de Tribunal de Garantías Constitucionales; y, d) **Una función judicial** ejercida por un órgano unificado, jerarquizado e independiente, compuesto de tribunales, judiciales y jueces de paz. En suma, la Izquierda Democrática propugna un Estado nuevo en el aspecto político.

En el aspecto económico, la Izquierda Democrática propugna la intervención del Estado en todos los órdenes, inclusive los relativos a planificación de la producción y comercialización, así como la conveniencia de la integración económica regional y subregional, como instrumento del desarrollo económico y social y como medio de liberación de la situación de dependencia externa, y la creación de un nuevo orden económico internacional que haga justicia a los países del Tercer Mundo.

En el aspecto social, la Izquierda Democrática propugna la supresión de las clases sociales, por medio de la transformación profunda, acelerada e irreversible de la sociedad. Propugna, en consecuencia, la implantación de la justicia en las relaciones económicas y de propiedad, desconcentrar el poder económico de los grupos de presión, romper la subordinación económica nacional a los centros extranjeros de decisión, integrar el país, crear fuentes de trabajo, mejorar el derecho laboral, establecer un sistema permanente de sueldos, salarios y jornales justos, etc.; algunas como medidas transitorias y otras permanentes, según el caso.

En el aspecto educacional, la Izquierda Democrática propugna la transformación radical de los sistemas imperantes en los diversos niveles, de modo que no sólo haya unidad entre ellos, evitando los desajustes actuales, sino creando una educación para el desarrollo, es decir, una educación comprometida. Siendo parte de la educación el alfabetismo, la Izquierda Democrática propugna una gran campaña nacional destinada a terminar con el analfabetismo en el Ecuador, para cuyo efecto desea la intervención responsable de algunos sectores estudiantiles, ya como alfabetizadores, ya como proveedores de implementos necesarios para la labor posterior encaminada a cimentar los conocimientos adquiridos y a ampliarlos cuanto sea posible.

La Izquierda Democrática está segura que, hasta cuando tome el poder, para realizar desde allí la revolución que proyecta, es necesario adoptar toda clase de medidas capaces de producir la redistribución de la riqueza a través de remuneraciones racionales y servicios que creen condiciones de vida alejadas de la miseria imperante.

Con lo que acabo de expresar reitero, una vez más, que este Partido no es uno más de los que forman el socialismo democrático, sino que por sus principios y posiciones, se distingue de todos ellos.

Un plan emergente

Los problemas del Ecuador no son de carácter coyuntural sino estructural. No van a solucionarse, pues, con medidas emergentes sino con acciones que cambien, que transformen radicalmente las estructuras político-económico-sociales. Y a eso aspira la Izquierda Democrática, desde luego con la intervención del pueblo, ya que las revoluciones sólo pueden hacer los pueblos. Las revoluciones, como enseña la historia, se hacen de abajo hacia arriba, y no de arriba hacia abajo, según creen algunos.

Sin olvidar lo que antecede, estimando que la política es dinámica, creo indispensable que se adopten ciertas medidas inmediatas, para hacer menos dura la vida. En julio de 1979, en vísperas de iniciarse el actual régimen constitucional, escribí un pequeño ensayo intitulado ¿Y ahora qué...? Pretendía preguntar a los ciudadanos que iban a ejercer las Funciones Ejecutiva y Legislativa ¿Qué

proyectan realizar ahora que tienen el poder? Allí inserté una proposición para un inmediato cambio social, que doy a conocer a ustedes esta mañana, por considerarla de actualidad. Dice:

a) Antecedentes y requisitos

El Ecuador está sumergido en uno de sus más acentuados períodos de crisis económica, caracterizado por una incontenible alza en el costo de la vida, un permanente deterioro de los reducidos niveles de vida de la clase trabajadora, una acentuada y alarmante desocupación y subocupación, una diferenciación cada vez mayor entre los niveles de actividad y avance de las distintas provincias y regiones de nuestro territorio, un creciente predominio de los grupos tradicionalmente hegemónicos y la aparición de nuevas modalidades de penetración del imperialismo en todas las actividades económicas y sociales del país; en estas circunstancias, es imprescindible que se diseñen y ejecuten acciones rápidas y profundas, destinadas simultáneamente a solucionar en seguida los mencionados desequilibrios y a sentar las bases de un cambio económico-social a más largo plazo.

Las circunstancias en que se desenvuelve el país, caracterizadas por una serie de problemas económicos y claros síntomas de necesidad de cambios, son propicias y desafiantes para que la voluntad humana pueda influenciar decididamente sobre los acontecimientos. La situación general del país en el marco de la actual estructura internacional y a la luz de la experiencia histórica, exige soluciones concretas capaces de ser ubicadas en un contexto global de cambio social, de superación de los problemas que mantienen el nivel de vida de las mayorías ecuatorianas en un estado de lamentable miseria y de iniciación de un nuevo diferente modelo de funcionamiento económico.

Las medidas, o las grandes áreas de acción que se señalan a continuación, pretenden responder al propósito de aportar elementos que puedan ser útiles para una discusión seria de los problemas de fondo, conforme el país lo reclama. Se trata, pues, de preciar una serie de medidas en torno a las cuales se puedan producir antagonismos o afinidades, que a su vez permitan poner en evidencia la índole y la magnitud de los problemas de tipo político que implican e implicarán las medidas cuya ejecución se propone.

Al plantear las medidas existe el convencimiento de que puede quedar apenas como un paso preliminar e insuficiente para resolver los problemas del país, si es que no surgen y se organizan amplios grupos humanos capaces de comprenderlas, respaldarlas y desarrollar las acciones tácticas indispensables para llevarlas a cabo. En otras palabras, se reconoce que la solución no es sólo técnica, ni se reduce a controlar cargos directivos estatales, sino que se refiere a la organización de grupos de gentes capaces de traducir objetivos generales en términos de proyectos y acciones concretas, sobre la base de asumir un grado de poder suficiente para empezar, desde ese momento, a construir un país diferen-

te del actual. Esto último es importante subrayar, en razón de que anteriores experiencias políticas vividas en el Ecuador, y que se propusieron cumplir con ciertos postulados de transformación económica y social, carecieron de la fuerza, homogeneidad, firmeza y organización suficientes para hacer realidad sus ofrecimientos.

Existen innumerables experiencias históricas que nos ilustran respecto a la imposibilidad de resolver los problemas económicos, sociales y políticos del país, si no es en el marco de un proceso dirigido a reemplazar el actual modelo de funcionamiento económico por otro en el cual impere un amplio igualitarismo social y una atención preferente a las necesidades objetivas de la mayor parte de la población ecuatoriana. Por ejemplo, las posibilidades de generar un proceso irreversible de redistribución del ingreso en favor de los sectores sociales rezagados, radican en la realización de una serie de medidas concretas, como la ejecución de una reforma agraria radical que establezca límites de inafectabilidad; la indispensable expropiación de algunas empresas industriales, especialmente de aquellas que producen artículos básicos para la alimentación popular; la estatización de la industria petrolera; la intervención estatal en el sistema financiero, en las compañías de seguros, en los canales de distribución mayorista en el comercio exterior.

No hay alternativas. Por lo mismo, la ejecución de las medidas que se mencionan a continuación aspira, por un lado, a privar a ciertos grupos oligárquicos de dentro y fuera, de la posibilidad de utilizar su poder económico para obstruir y sabotear la continuación del proceso y, por otro lado, a abrir canales de participación y de respaldo popular a las medidas, así como a transferir al Estado una inmensa cantidad de recursos que actualmente se invierten en obras de dudosa conveniencia económica y social, o que se fugan hacia el exterior, o que se dilapidan en ciertas formas de consumo suntuario. Al obrar así, además, se estaría afectando a las raíces de las principales y más visibles manifestaciones del funcionamiento económico y el comportamiento de la sociedad, como los desequilibrios fiscales y de balanza de pagos, los problemas del desarrollo regional desigual, la inflación, los problemas de la educación y la salud, la falta de trabajo, etc.; o sea, ejecutando un conjunto de acciones capaces de responder a los desequilibrios de corto plazo y para afectar a las causas profundas del desenvolvimiento económico, social y político del Ecuador.

b) El programa propuesto

El programa incorpora medidas concretas destinadas a modificar profundamente los patrones de desarrollo tradicional, tanto en sus dimensiones económicas como en sus consecuencias sociales, y a modernizar la economía y democratizar el sistema económico y social, tanto por el significado que tal democratización encierra en sí misma, como porque es medio eficaz para reforzar la seguridad nacional. Los actos concretos que involucran este programa, son los siguientes:

1. **Reforma agraria radical**, que incluye fundamentalmente dos disposiciones: establecimiento de límites racionales de inafectabilidad, y supresión, mediante expropiación, de la propiedad individual superior a estos límites, en un plazo máximo de tres años. (Cabe anotar que sólo las fincas de hasta 100 hectáreas son las que producen lo necesario para el consumo interno y parte de lo que se exporta, según investigaciones serias. En consecuencia, la afectación de las fincas mayores no ocasionaría ninguna alteración en el juego oferta-demanda de productos y, antes bien, aumentaría la producción nacional a medida que vayan siendo cultivadas debidamente). Las tierras expropiadas no cultivadas pasarían a formar parte de un fondo nacional de tierras que servirían para distribuir las entre los campesinos, mientras que los grandes predios bien cultivados serían puestos en su totalidad bajo la administración de una empresa agrícola estatal.

2. **Creación de un banco estatal** para que, conjuntamente con el Banco Nacional de Fomento, desarrolle una política coordinada de asignación de prioridades crediticias. El nuevo banco tendría facultades para atender algunas actividades propias del comercio exterior.

3. **Severo control sobre el sistema mutualista**, con la finalidad de evitar que los ahorros de los estratos populares sean canalizados al financiamiento de la construcción de edificios suntuosos, lo que contribuye a agudizar el problema de la vivienda en el país. En esta misma línea de acción corresponde establecer una auténtica política de vivienda y urbanismo que empiece proponiéndose dotar de vivienda a los sectores más pobres y necesitados del país y que contenga como instrumento una rigurosa política sobre control y uso del suelo urbano, encaminado a evitar la especulación del suelo y de esta manera contribuir al abaratamiento de la construcción de la vivienda; un sensible abaratamiento del crédito para la vivienda; la eliminación de las cuotas iniciales como exigencia para conseguir un apartamento o casa unifamiliar. Este tipo de medidas se verá favorablemente complementado con otras que forman parte de este programa y que se refieren a la realización de una reforma radical, la estatización de las plantas productoras de cemento, el montaje y desarrollo, por parte del Estado, de plantas destinadas a la fabricación de materiales de construcción, intervención del Estado en el sistema financiero, etc.

4. **Fortalecimiento de la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización (ENAC)** y prioridad al abastecimiento de pequeños y medianos comerciantes. La Empresa podría realizar la adquisición de alimentos y otros productos en el exterior, para su distribución a precio justo; inmediata construcción de silos. Importación de carros e instalaciones frigoríficas.

5. **Estatización de las empresas productoras de cemento así como de azúcar.** Facultad para que la Comisión de Valores Corporación Financiera Nacional desarrolle una acción empresarial directa en proyectos inmediatos a determinarse. Las empresas estatizadas deberán ser puestas de inmediato bajo la dirección de interventores estatales que dependerán de la CVCFN. Además, esta institución sería facultada para hacer compras en el exterior.

6. **Creación de un canal estatal de televisión,** con alcance nacional, y de un periódico, en lo posible diario, para que bajo la dirección y administración de un equipo de expertos en materia periodística, compenetrados de la necesidad de cambios, se encargue de crear el ambiente propicio para la sustitución del sistema.

7. **Incorporación de los trabajadores a los directorios de las entidades y organizaciones del Estado,** tanto públicas como semipúblicas.

8. **Establecimiento de un fondo de garantía de operación de los bancos extranjeros radicados en el país,** mediante un depósito obligado de una cantidad de dólares a determinarse.

9. **Control de cambios y estricto apego a las disposiciones de la Decisión 24 del Grupo Andino.** Será necesario ahorrar al máximo el uso de divisas, estableciendo una política selectiva de importaciones. Esta acción será más importante en la medida en que, para satisfacer la demanda interna de alimentos, puede ser necesario contraer la producción de ciertos bienes que actualmente se exportan.

10. **Organización y ejecución de un programa masivo de alfabetización.** (Una verdadera alfabetización de adultos debe abarcar la preparación cívico-política de los mismos, a fin de que puedan intervenir responsablemente en la marcha del país). (*)

(*) El régimen de derecho, instaurado en el Ecuador el 10 de Agosto de 1979, efectúa una bu-
lliciosa campaña de alfabetización de adultos, a tal punto de declarar libres de analfabe-
tos a provincias enteras. Esa campaña de alfabetización nada tiene que ver con la que
se sugiere, ya que mientras ésta anhela formar hombres y mujeres capaces de intervenir
en la vida pública con pleno conocimiento de ella y de su papel decisorio, aquella trata
únicamente de dotar de alfabeto a los adultos para que apoyen al partido que tiene el po-
der. Por sus fines, la campaña de alfabetización del régimen se parece a los cursos de
dibujo del nombre que hace años organizaba la derecha, a veces utilizando a ciertos in-
geniuos. La campaña de alfabetización del régimen parece preparar el fraude electoral
para 1984 y el futuro.

11. **Conformación de una comisión de alto nivel** para que, en un plazo perentorio, analice y propugne un proceso operativo de reforma educativa, especialmente universitaria, la que, junto con acciones tendientes a racionalizar la situación de la Universidad Estatal Ecuatoriana, en el marco de la educación general del país, promueva la formación de profesionales según las exigencias del cambio (*).

12. **Inmediata ejecución de un programa de caminos vecinales**, de rehabilitación ferroviaria y de concentración del gasto público en la atención preferente de las necesidades populares y mayoritarias (construcción y equipamiento de hospitales, de escuelas y colegios, importación de medicamentos y desarrollo de la producción nacional de éstos).

13. **Derogatoria de las reformas de la Ley de Hidrocarburos**, a fin de que sea aplicada irrestrictamente en la forma en que constaba antes de esas reformas. El país deberá prepararse intensivamente para proceder a una estatización de las actividades petroleras en todas sus fases (exploración, explotación, comercialización, procesamiento), que constituyen una verdadera necesidad del desarrollo nacional.

14. **Promoción de un sólido movimiento político** que integre a la mayoría de campesinos, obreros, estudiantes, grupos religiosos rebeldes, capas medias, sectores marginados, para que apoye las medidas de cambio que se proponen. Se reprimirá drásticamente el delito económico (bloqueo, sabotaje, especulación, destrozos de la producción, contrabando), creando los mecanismos y las disposiciones legales indispensables para ello.

15. **Fortalecimiento de la actividad económica de las provincias y regiones** que hasta hoy han quedado marginadas del relativo crecimiento del país, a través de la formación de centros que impulsen su desarrollo en el marco de una economía planificada que tome en consideración, además, la vocación y potencialización de dichas provincias y regiones. Esta medida no sólo contribuirá a evitar que la oligarquía acaudille los movimientos reivindicativos (*), sino que posibilitará la generación de una real política que tienda a atenuar las agudas diferencias que existen entre el crecimiento de Quito y Guayaquil y el resto del país.

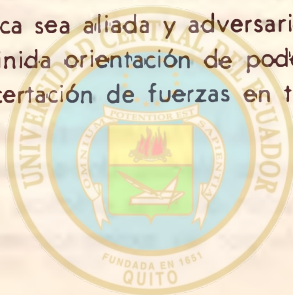
(*) Me refiero a las acciones del Ing. León Febres Cordero respecto de tarifas eléctricas, etc., que tan duramente golpean a los sectores pobres del pueblo ecuatoriano. Como conocen ustedes, el Ing. Febres Cordero es auténtico representante de la oligarquía económico-política del Ecuador.

c) Viabilidad del programa

Las medidas que se proponen han sido evaluadas básicamente desde una perspectiva económica. Se reconoce, en este sentido, que la ejecución de tales medidas provocará una serie de enfrentamientos y de acciones de hostigamiento, y eventualmente, de sabotaje, que sólo una acción perseverante y de gran coincidencia de las fuerzas interesadas en dicha ejecución, puede garantizar su efectividad.

La presentación de las medidas enunciadas responde básicamente al propósito de provocar una relativa polarización de las diferentes fuerzas políticas, inclusive de las que poseen poder económico o institucional, a fin de conocer su posición acerca de un programa más o menos compacto y coherente y de generar alianzas sólidas, que produzcan resultados que signifiquen cambios profundos y permanentes de la realidad ecuatoriana. Se trata, por consiguiente, de que las fuerzas políticas tomen posiciones a favor o en contra del programa, bastante concentrado ciertamente, y que no suceda lo que en ocasiones anteriores, en que se manifestaron adhesiones o rechazos a actos aislados, dando lugar a veces a que una misma fuerza política sea aliada y adversaria de un gobierno, impidiendo la aplicación de una definida orientación de poder y, por supuesto, frustrando las posibilidades de concertación de fuerzas en torno a un determinado programa.

Muchas gracias (*).



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(*) Al concluir la conferencia, se concedió a los cursantes la posibilidad de formular preguntas, a fin de que las conteste el conferenciante. En efecto, fueron formuladas 15 preguntas, todas de gran interés cívico-político, que merecieron las correspondientes respuestas en más o menos una hora y media.